



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 15 Nov 2016

DECRETO EXENTO Nº 6.905

**VISTOS:**

- 1) Decreto Nº 1.896 de fecha 16 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2016.
- 2) Según revisión hecha por el encargado de inventario.
- 3) El Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1) DESE, el alta de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio que maneja el Departamento de Adquisiciones, bienes que en su oportunidad fueron omitidos y mediante este decreto se incorpora al registro administrativo.

Nº	GRUPO	ESPECIES	DESTINO
4180	D	D- ESCRITORIO	OFICINA TALLERES MUNICIPALES
4181	D	D- ESCRITORIO	SENDA
1527	C	C- CPU LG 1 TERABYTE	BOLETERIA TEATRO
1528	C	C- CPU DELL	OFICINA RURAL
1529	C	C- MONITOR DELL	OFICINA RURAL
4182	D	D- ESCRITORIO	BOLETERIA TEATRO
4183	D	D- MESA PEQUEÑA	BOLETERIA TEATRO
1530	C	C- CPU	CHILE CRECE AUTOCONSUMO HABITABILIDAD PROG. VINCULO PROG. FAMILIA, DIDECO
1531	C	C- CPU	CHILE CRECE AUTOCONSUMO HABITABILIDAD PROG. VINCULO PROG. FAMILIA, DIDECO
1532	C	C- MONITOR	CHILE CRECE AUTOCONSUMO HABITABILIDAD PROG. VINCULO PROG. FAMILIA, DIDECO
1533	C	C- MONITOR	CHILE CRECE AUTOCONSUMO HABITABILIDAD PROG. VINCULO PROG. FAMILIA, DIDECO

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandro Roman Clavijo  
Secretaria Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/ces

**DISTRIBUCION:**

- 1.-Archivo Adquisiciones
- 2.-Archivo



Ivan Damino Hernandez  
Administrador Municipal